



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 138 del veinticuatro (24) de agosto del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2019-00223-02	ORDINARIO	23-08-2023	ROSMERY SULBARAN	COLPENSIONES Y PORVENIR	PRIMERO: INADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandada PORVENIR S.A., contra el auto de fecha 27 de abril de 2023, dictado por el Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Santa Marta, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: Por secretaría remítase el presente expediente al juzgado de origen, para lo de su competencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F. 12
2	47-001-31-05-001-2019-00295-02	ORDINARIO	23-08-2023	EDUARDO ALFREDO ROPAIN MUNIVE	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	PRIMERO: INADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la demandada PORVENIR S.A., contra el auto de fecha 14 de marzo de 2023, dictado por el Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Santa Marta, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: Por secretaría remítase el presente expediente al juzgado de origen, para lo de su competencia. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L 54 F. 13
3	47-001-31-05-002-2021-00118-01	ORDINARIO	23-08-2023	ABRAHAM FAROUK ZAWADY ISAZA.	GUSTAVO MANUEL ORTEGA, SUN VACATION	Por secretaria ofíciase a COLPENSIONES, para que remita a la mayor brevedad posible el	Dr. QUANT AREVALO	L 52

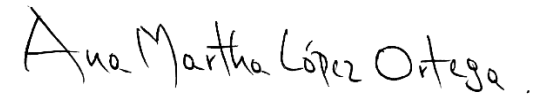
					MARKETING S.A. COMERCIALIZADORA GOLDEN RESORT S.A. Y LATINOAMERICAN TRAVEL INCENTIVES SAS	cálculo actuarial del periodo comprendido entre el 1º de marzo de 2012 y 19 de marzo de 2020, actualizado hasta el 26 de septiembre de 2022, respecto del señor ABRAHAM FAROUK ZAWADY ISAZA identificado con C.C. 7.634.854, atendiendo para tales efectos, de acuerdo a lo dispuesto por la A- quo, los siguientes salarios por año: 2012 \$ 566.700,00 2013 \$1.464.691,00 2014 \$1.490.360,00 2015 \$1.723.463,00 2016 \$ 1.902.768,00 2017 \$1.707.356,00 2018 \$ 1.902.804,00 2019 \$ 1.526.980,00 2020 \$ 3.227.504. Ver Auto		F 237
4	47-001-31-05-005-2021-00324-01	ORDINARIO	23-08-2023	DAYANA MELISSA CENTENO RODRÍGUEZ	BALESTRA GRUP S.A.S. EN LIQUIDACION Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO HOSPITAL JULIO MÉNDEZ BARRENECHE	Por Secretaria Oficiése a COLFONDOS, para que realice y remita a la mayor brevedad posible cálculo actuarial del periodo comprendido desde el 15 de diciembre de 2018 hasta el 19 de junio de 2019, actualizados hasta el 29 de mayo de 2023, atendiendo para tales efectos un salario de \$1.500.000, respecto de la señora DAYANA MELISSA CENTENO RODRÍGUEZ, identificada con C.C 1.082.878.516. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 53 F. 257
5	47-001-31-05-005-2021-00455-01	ORDINARIO	23-08-2023	AMERICA ESTHER SANCHEZ CASTRO en calidad de curadora de OCTAVIO CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ	CFS LOGISTICS LLC (SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, que en providencia del dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023), DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE CASACIÓN, presentado en contra de la sentencia proferida el treinta y uno (31) de enero de dos mil	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 11

						veintitrés (2023) por esta Sala. Ver Auto		
6	47-001-31-05-003-2008-00181-01	EJECUTIVO	23-08-2023	MARCO FIDEL PÉREZ LÓPEZ	ISS hoy ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a ARIAS ARAGONEZ & ASESORES ASOCIADOS S.A.S. representada por ANYA YURICO ARIAS ARAGONEZ como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora DANIELA MARIA RUDAS CANTILLO, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 360
7	47-001-31-05-004-2017-00453-04	EJECUTIVO	23-08-2023	PATRICIA ANTONIA NOGUERA MAESTRE	U.G.P.P	Señálese fecha de decisión para el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 227
8	.47-001-31-05-001-2020-00021-01	ORDINARIO	23-08-2023	TEOBALDO ELIECER ROYERO VEGA	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 170
9	47-001-31-05-002-2021-00295-01	ORDINARIO	23-08-2023	VÍCTOR MANUEL DIAGO PÉREZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 262

						ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto		
10	47-001-31-05-003-2021-00377-01	ORDINARIO	23-08-2023	REINALDO LUIS CASTIBLANCO JIMENEZ	SMAR_E SEGURIDAD LTDA	Señálese fecha de decisión para el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 576
11	47-001-31-05-002-2010-00075-01	EJECUTIVO	23-08-2023	ALEJANDRO FIDEL ORTIZ CANTILLO	JAIRO EDUARDO GUERRERO SANCHEZ	Señálese fecha de decisión para el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 287
12	47-245-31-05-001-2018-00059-01	ORDINARIO	23-08-2023	ENRIQUE HORACIO CASTAÑEDA ZAMBRANO	INTEGRANTES DE U.T. CONSTRUCTORES & PALMA y OTROS.	Señálese fecha de decisión para el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 562
13	47-288-31-05-001-2021-00120-01	ORDINARIO	23-08-2023	JORMAN ENRIQUE TORRES GARCÍA y SILVIA MARCELA GALINDO MOSQUERA	INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL RETÉN LTDA	Señálese fecha de decisión para el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	DR. LAFAURIE PACHECO	L.52 F. 519
14	47-001-31-05-005-2021-00357-01	ORDINARIO	23-08-2023	THAINER EVELIO VARGAS BARRIOS	MAQUINARIA Y TRANSPORTE DEL CARIBE S.A.S.	Señálese fecha de decisión para el treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F 599
15	47-001-31-05-005-2022-00088-01	ORDINARIO	23-08-2023	LEONARDO ALCIDES FERRADANES RODRÍGUEZ	COLFONDOS y los litisconsortes necesarios COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y PROTECCIÓN S.A	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARIE PAOLA ROSALES CHIMA como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 5

						HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto		
16	47-288-31-05-001-2022-00124-01	ORDINARIO	23-08-2023	ALEJANDRINA MARIA VALENCIA HERNANDEZ	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 53 F 462
17	47-001-31-05-001-2019-00144-01	ORDINARIO	23-08-2023	VICTOR HUGO ESQUIVEL LEDESMA	PROCESOS DE LA COSTA S.A.S, ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND Y DISTRITO DE SANTA MARTA	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F.434
18	47-288-31-05-001-2021-00081-01	ORDINARIO	23-08-2023	LUZ MARIA MORENO MANJARRES	NUBIA ESTELA CHINCHILLA GAITAN	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 153
19	47-245-31-05-001-2022-00100-01	ORDINARIO	23-08-2023	HUMBERTO RODRIGUEZ RETAMOZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA E.S.P	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 205
20	47-001-31-05-004-2022-00367-01	ORDINARIO	23-08-2023	JORGE JAVIER ROCHA ROJAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. -ESIMED S.A., PRESTMED S.A.S., MEDIMÁS EPS S.A.S. Y PRESTNEWCO S.A.S.	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 53 F 526
21	47-001-31-05-001-2020-00132-01	ORDINARIO	23-08-2023	JORGE ANTONIO ARÉVALO DUARTE	COLPENSIONES	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 421
22	47-001-31-05-003-2021-00318-01	ORDINARIO	23-08-2023	DAVID MOSQUERA URIBE	SERVIVARIOS GESTION TEMPORAL Y ARL AXA COLPATRIA S.A.	Fíjese el día 30 de agosto de 2023, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 495

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticuatro (24) de agosto de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

A handwritten signature in black ink, reading "Ana Martha López Ortega". The signature is written in a cursive style with a period at the end.

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA